



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA** y **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Centésima Trigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día nueve del mes de noviembre del año dos mil quince**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Interno de este Tribunal, hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las catorce horas con cero minutos del seis del mes de noviembre del año dos mil quince para los efectos legales a que haya lugar.**

  
**CARLOS ALBERTO PUIG HERNANDEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que el asunto que se enlista para la **Centésima Trigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.- ACUERDO PLENARIO RESPECTO DEL REENCAUZAMIENTO DE LA ACCIÓN INTENTADA POR EL CIUDADANO PLUTARCO CARDONA GUERRERO, A UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS